

ACTA N°9 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026, DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-75843

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

Título: SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 19 de marzo de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 17 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio M. Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Manuel Márquez Pigner. Jefe del Servicio de Planificación y Explotación del Transporte. Dirección General de Movilidad y Transportes.

SECRETARÍA:

Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo por la UTE EMPRESA RUIZ SA BARRAQUEIRO, SGPS SA, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), del presente contrato.

Tras el análisis de la documentación aportada la Mesa acuerda requerir a la entidad licitadora para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados:

- En relación al seguro exigido en los **apartados 4.B “SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA” y 13 “OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO” del **Anexo I** del **PCAP**, ha de acreditarse la disponibilidad del mismo a la fecha del fin del plazo de presentación de ofertas.**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO COORDINADOR GENERAL	25/03/2026	
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		
VERIFICACIÓN	NJyGwxGClr5OtuKgn5Te1FO9p5Bkz8	PÁG. 1/2	



La Mesa establece un plazo de 3 días para la presentación de la documentación, que se realizará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la licitadora si en el plazo concedido no atiende al correspondiente requerimiento.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Se hace constar que, consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), la EMPRESA RUIZ, S.A. figura inscrita en el mismo, habiéndose comprobado los datos relativos a su escritura de constitución y a su objeto social.

Asimismo, se ha comprobado que la EMPRESA RUIZ, S.A. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, al haber autorizado expresamente su consulta en el Anexo IX del PCAP.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio M. Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO COORDINADOR GENERAL	25/03/2026	
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		
VERIFICACIÓN	NJyGwxGClr5OtuKgn5Te1FO9p5Bkz8	PÁG. 2/2	